



sterio de Educación y Justicia Vidad Nacional de Salta ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Abril de 1.987

Expediente Nº 8.089/87

RES. Nº 107/87

VISTO:

La presentación efectuada por la Bioq. Mónica Chavarri de Campo, Auxiliar Docente de Primera Categoría — Dedicación Semiexclusiva de esta Facultad corriente a fojas l de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita / licencia extraordinaria sin goce de haberes por el término de 4 meses, a partir del 1º de Abril de 1.987.

Que la petición interpuesta por la Bioq. Chavarri de Campo se encuentra encuadrada dentro de los términos previstos en la Res. Rectoral № 343/83; // contando con el aval de la Cátedra y del Departamento de Química según consta a fojas l "in fine";

Que, asimismo, el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión ordinaria del 15/4/87 resolvió aprobar dicho pedido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión ordinaria del día 15 de Abril de 1.987)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Acordar, a partir del 1º de Abril de 1.987 y hasta el 31 de Ju-/lio de 1.987, licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Bioq. MONICA / CHAVARRI DE CAMPO, AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA - DEDICACION SEMIEX-CLUSIVA de esta Unidad Académica, con cargo al Inc. c), Art. 15º - Cap. V, de la Resolución Rectoral Nº 343/83.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE .—

rof. Estela María A. de Revol Secretaria Académica

acultad de Ciencias Exactas

RACIONAL OF

Dr. GUILLERMO VON ELLENRIEDER

Facultad de Ciencias Exactas